

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca

ASOCIACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
 PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN
 TRABAJO Y ECONOMÍAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un Sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda cor gestiones particulares del Sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las juntas genera el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el ser de anuncios de los demás.—La única obligación del Sócio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales** pagados en dos semef.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

TRABAJO

Dos meses hace que el Ayuntamiento de Salamanca posesionó á los nuevos concejales electos en los cargos para que fueron nombrados, de cuyos individuos, conocidas como nos eran las condiciones de aptitud y buen deseo para encauzar por otros derroteros la administración y buen régimen de los abandonados intereses del común, nos prometíamos una nueva era de paz y de progreso que colocara nuestra atrasada Salamanca á la vanguardia de otras poblaciones de su índole, que en ornato, en higiene y en otros adelantos, ciertamente, nos aventajan con un exceso por demás insuperable.

A todas las reuniones públicas que ha celebrado, siempre hemos procurado llevar allí nuestra representación, para poder dar á conocer á nuestros lectores los asuntos ó acuerdos más principales y que más ó menos directamente pudieran afectar ó convenir á las clases que representamos. Más no esperábamos que los discursos, réplicas y contrarréplicas que se han pronunciado en las reuniones, vinieran á perturbar la verdadera marcha administrativa de los asuntos: discursos puramente personales y muchas veces muy ajenos y distantes al punto objeto de la discusión.

Nosotros, y con nosotros el público que ha asistido á aquellos actos, siempre estuvimos poseídos de que el nuevo Ayuntamiento habría de dar solución pronta, rápida y segura á los muchos é importantes proyectos que dejó por resolver el anterior municipio, y su inmediata ejecución; jamás hubiéramos soñado en un desengaño opuesto á nuestras creencias, ni aun en la ruda oposición que se hace á los que han de beneficiar y han de acarrear ventajas sin cuento á Salamanca, á aquellos que tantas lágrimas pueden enjugar á los cientos de obreros que

se hallan sin trabajo, á las obras del ferrocarril transversal y á otras en proyecto; oposición, acaso, fundada en el capricho de quien las impugna, sin cuenta ni razón y sin textos legales, y que más tarde ó más temprano, apesar de esta ruda conducta, necesariamente, han de acometerse en los puntos en que se hallan fijados los emplazamientos, una vez que se cumplan los preceptos de la legislación. Conducta que, en su grado máximo, toda la persona que se interese por la prosperidad de nuestra capital, la reprocha, la censura, la condena, porque en ella no vé más que un ensañamiento puramente personal, una oposición sistemática á lo bueno, á lo útil, á lo conveniente hoy en las críticas circunstancias, á facilitar pan á infinidad de familias necesitadas que hoy se encuentran sin trabajo y en la más espantosa soledad y miseria.

El Ayuntamiento de Salamanca no puede ser refractario en manera alguna á lo que la opinión y las necesidades están reclamando de consuno. Por su decoro, por su dignidad, por el buen nombre que la distingue, necesariamente tiene que ocuparse de la crisis aterradora que sobre él se cierne; infinidad de obras tiene en proyecto, y en su mano está el acometerlas, si los miembros de que se compone tan respetable Corporación demuestran mayor celo y otra actividad en el desempeño de sus elevados cargos.

Porque las disidencias y las rencillas personales con que ordinariamente se discuten los asuntos, solo acarrear enemistades y vejámenes á quienes las provocan, y los trastornos y pérdidas materiales, suelen hacer blanco también en los obreros, que son los que en todos los casos, como sucede en la actualidad, vienen á pagar los vidrios rotos.

FRANCISCO MERINO.

TRASMISIÓN

DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y FOMENTO DEL CRÉDITO TERRITORIAL

El señor conde de San Bernardo ha apoyado en el Congreso una proposición de ley interesante, encaminada á plantear en España, en cuanto las condiciones de nuestro país lo consientan, la institución del *Acta Torrens*, con objeto de fomentar el crédito territorial y aliviar la triste situación de terratenientes y agricultores. El ejemplo de otros países, parece al señor Conde sobrado argumento para que se procure llevar su proposición á la práctica en plazo breve, y la circunstancia de ser puramente voluntaria la reforma, gran ventaja para que no se le presente hostilidad.

La proposición ha sido tomada en consideración á ruego del señor ministro de Gracia y Justicia, quien, habiendo hecho uso de la palabra, ha manifestado la duda que abriga de que aquella pueda ser aplicada á España en toda su extensión, por las cargas y la excesiva división que tiene la propiedad con los foros, subforos, censos enfiteúticos, etc. De todos modos, la proposición será discutida y confiamos que la mayor parte, ya que no toda, ha de ser aceptada. Es tiempo de apartarse de las trabas y rutinas que entre nosotros entorpece todo progreso.

Hé aquí el articulado:

Artículo 1º Se autoriza al Gobierno para que, oyendo á las corporaciones, comisiones y particulares que estime conveniente, ó creando para este efecto una comisión especial, publique una ley encaminada á facilitar la trasmisión de la propiedad inmobiliaria y á fomentar el crédito territorial como medio de aliviar la situación de los terratenientes y agricultores.

Art. 2º Dicha ley se ajustará á las bases siguientes:

1º Se tomará como base la idea inicial del sistema conocido con la denominación de *Acta Torrens*, en cuanto por él se convierten los antiguos títulos de propiedad en un

nuevo título ó medio de una anotada en el registro de la finca.

2º Dicha de consiguieren alcanzarán sumamente se los requisitos de la ley.

3º El sumamente para las como para lación de t reales.

4º Seaditias necesartirse los andad en las clararse, s juicio á ter cacia todos no resulte de algún m claración c en ella

5º Se dict cesarios al e crédito sobre los nuevos tit, facilidades para mos puedan celet de documento pr zando suficientem del prestamista y de

6º Para las hip constituyan sobre las das á los beneficios cuando lo sean en gar raciones de crédito, se sistema que, sin perjui á los propietarios en optar por las formas c en nuestro derecho, le emitir obligaciones, céd garés hipotecarios al po la orden, determinando a dimiento eficaz y muy br hacer efectivos los interes pones y para recuperar el ca ora mediante la venta ó adju ción de la finca, ora por la ap ción de sus productos á aquel jeto.

7º El pago de impuestos f los actos traslativos de dominio y derechos reales se acomodará á un sistema que haga posible que todas las operaciones de anotación, pago del impuesto, etc., puedan estar concluidas en el mismo día en que se celebre el acto ó contrato que las produzca, ó á lo sumo

las veinticuatro horas siguien-

t. 3.º El gobierno organizará oficinas ó centros encargados de cumplimiento y ejecución de la ley, nombrará á los funcionarios necesarios, determinando las condiciones que deben reunir y la forma de hacerlos.

LAUSOS

sin duda toda entorrollando el progreso aumenta el bienestar multiplicando la riqueza, el método de los libros, alejando al mundo del despilafte, la ociosidad y aumentando la fructuosa época improductiva fijar la atención en los trabajos prácticos exactitud de los datos la grandeza de los datos científicos á que he de contribuir el uso de una ley que se acerca á los inaprovechados hechos de la vida familiar que lesgracia de hallado un modo de protección de España de que les ha capitales, los sufridos que impiden la paz social preparar el

la vida es ya social, y los documentos el último número oficial del Banco de Cataluña demuestran que nuestros condeados comprendiendo el valor tan sabia institución de aver las contingencias porvenir de sus descendientes. La relación de los 370 contratos celebrados en el último asegurando capitales que á 2.327,474 pesetas y en sus contratantes figuran cu profesores, médicos, militares, empleados, propietarios, comerciantes, industriales, sacerdotes, etc., constituye la prueba más evidente de que desaparecen con relativa rapidez las preocupaciones que hace algunos años impedían el desarrollo del seguro en España. Y no nos sorprende que el Vitalicio progresa tanto, porque el país

aprecia siempre las entidades serias que ofreciendo sólidas garantías no rehuyen jamás el cumplimiento de los deberes que se imponen. El Banco Vitalicio ha planteado en España el genuino seguro sobre la vida y ha cumplido escrupulosamente cuanto ha ofrecido al público y á sus asegurados. ¿Qué extraño es, pues, que los españoles aprecien en todo su valor tan correcta conducta y no quieran correr el albur de confiar sus capitales á Sociedades extranjeras, de las cuales por regla general solo sabemos lo que ellas mismas nos dicen?

La relación de pólizas libradas en los tres últimos meses de 1889 y la de los siniestros pagados en el mismo período á las familias de los socios fallecidos, son documentos de verdadero interés que deberían conocer todos los padres y esposos: explican de la manera más satisfactoria el desarrollo que va alcanzando el seguro y la merecida confianza que en todas las provincias se dispensa al Banco Vitalicio de Cataluña.

A muchas consideraciones se prestan los datos estadísticos insertos en el mencionado Boletín oficial. Seríamos muy extensos si intentáramos exponer las principales; sea nos permitido, no obstante, indicar alguna. En la relación de las cantidades pagadas por siniestros observamos, entre otros ejemplos, el de un capitán de caballería y otro de artillería que suscribieron un seguro en 1837 el primero y en 1886 el segundo, habiendo satisfecho por lo tanto aquel tres primas anuales de 1.928,13 pesetas y el último cuadro de 251 pesetas. Al ocurrir su fallecimiento ha cobrado la viuda del capitán de caballería 25.000 pesetas, satisfechas el 13 de Octubre último, y la viuda del artillero 10.000 pesetas pagadas en 14 de Noviembre del año anterior. Ahora bien: para reunir los capitales mencionados hubiera sido preciso que aquellos pundonorosos militares hubieran vivido muchos años más, lo cual no dependía de los mismos, y esta sencilla reflexión nos obliga á deducir la prodigiosa potencia del seguro sobre la vida, que eleva al más alto grado el ahorro, eliminando el factor, tiempo esencial é indispensable para reunir un capital sin el seguro.

No terminaremos las reflexiones que nos ha sugerido la lectura del último Boletín oficial del Banco Vitalicio de Cataluña, sin recomendar con eficacia á nuestros lectores que mediten seriamente las ventajas que les ofrece el seguro sobre la vida, cualquiera que sea su posición social, no solo para garantizar el porvenir de sus esposas é hijos, sino el de sus padres, parientes y otras personas amadas.

SECCION agricola-comercial-industrial

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto en real orden fecha 15 del que rije, se manifieste á todas las Cámaras de Comercio, que los interrogatorios formulados por la comisión para la reforma arancelaria y los tratados de comercio, constituyen la forma en que el gobierno de S. M. ha extimado oportuno en este caso, consultar á aquellas, y que á tenor de lo dispuesto en el artículo 3º del Real decreto de su creación, se hallan en el deber de contestar á aquel repetido interrogatorio.

Circulan en Marsella noticias alarmantes sobre el estado de los campos en los Estados Unidos, según las cuales, las cosechas de California y Oregon especialmente, y algunos otros departamentos, despierten inquietud, y no es difícil que los precios de los cereales alcancen alguna mejora.

Por de pronto, ya comienzan á hacerse pedidos para entregar en plazos.

La Diputación foral y provincial de Navarra, en vista de que los ganaderos, por interés mal entendido, dedican prematuramente los toros á la reproducción, abuso que vá haciendo degenerar lastimosa y rápidamente la raza, antes tan estimada, de aquel país, ha acordado comprar, con primas que sirvan de premio, los mejores terneros que á juicio de profesores veterinarios por ella nombrados, se presenten en las ferias de la provincia, criándolos con esmero hasta los tres años cumplidos que serán destinados á padrear.

Apesar de las circunstancias críticas por que pasa Portugal, no olvida su agricultura. El discurso del presidente del Consejo de ministros al presentarse á las Cámaras anunció que se introducirán grandes economías para que los contribuyentes no sufran cargas superiores á sus fuerzas.

La agricultura, añadió, necesita ser protegida y disponemos reformas conducentes á este fin.

Es preciso reformar la ley de reclutamiento para que sin privar á la agricultura de los brazos que necesita, el ejército cuente con el número de hombres que le hace falta.

La comisión que entiende en la reforma de la ley de enjuiciamiento civil muy en breve dará su dictamen que favorecerá á los comerciantes de buena fé con la represión necesaria para las quiebras fraudulentas, de conformidad con las peticiones hechas por las Cámaras de comercio españolas por hallarse ajustadas al espíritu de la más estricta equidad.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio, compuesta del vicepresidente de la de Madrid, señor Bonaplata, de los señores García Monfort, Clot, Caro y Morote, acompañada del presidente de la Liga agraria, señor Bayo, ha visitado al ministro de Fomento.

La comisión comenzó por felicitar al señor duque de Veragua por su

elevación al ministerio, y el señor García Monfort expuso todos aquellos acuerdos que tomó la Asamblea de las Cámaras y cuya resolución depende de Fomento, tales como la hipoteca marítima, el crédito territorial, la cuestión de los puertos, las estaciones enotécnicas y otros.

El señor Bayo, con su reconocida competencia en estos asuntos, declaró que á su juicio era urgente la convocatoria de una conferencia internacional, para resolver materias tan interesantes como las penas que deben imponerse á los adulteradores de los vinos, que deben ser de universal eficacia.

El señor ministro de Fomento contestó á la comisión, leyendo el real decreto por el que se abre un nuevo curso para las estaciones enotécnicas. Manifestó los mejores deseos de impulsar la producción nacional, y especialmente la vinícola, etlogiando el pensamiento del señor Bayo sobre la conferencia internacional.

La comisión confía en que estos deseos se traducirán en realidad tan pronto como acabe la discusión de los presupuestos.

La asociación general de agricultores de España ha convocado á una reunión ordinaria y pública que tendrá lugar el próximo día 4 de Marzo en Madrid, para tratar sobre si en el estado actual de nuestra producción agrícola existe un grande interés en la adquisición de variedades y especies nuevas de plantas explotables, ó será preferible la multiplicación del esfuerzo para mejorar y perfeccionar los procedimientos del cultivo.

La sustitución de cultivos se extiende por España, adoptando cada localidad los más apropiados en reemplazo al cereal que es casi siempre precursor de la ruina, sobre todo en estos tiempos en que, no apareciendo aumento de importación de trigo, circulan por todas partes los extranjeros, manteniendo repletos los trojes de los productores nacionales, sin posible salida.

En muchos puntos de Andalucía siembran alpiste; en otras regiones anís, y recientemente en la Mancha adquiere cada día mayor desarrollo el cultivo del azafrán, que dá á los propietarios del terreno mayor renta que los cereales, y al labriego más utilidad que la aparcería sobre otros frutos.

En muchas provincias, y especialmente en las de Andalucía, procuran hacer la sustitución con el tabaco; pero la rutina administrativa y de la compañía arrendataria de tal renta oponen dilaciones y obstáculos á tan salvadores propósitos.

El Congreso ha aprobado la lista de los Diputados á quienes ha declarado compatibles en este cargo, con los destinos que desempeñan en los altos centros de la gubernación del Estado.

Según una relación que tenemos á la vista, treinta de ellos están clasificados como diputados ministeriales, y cuatro como de oposición.

En vista del triunfo obtenido por Mr. Meliné, se cree sustituirá á Mr. Tirard en el ministerio, en cuyo caso aumentarán los inconvenien-

tes que nuestro gobierno haya de vencer para llegar á la deseada prórroga. Unase á esto que la Sociedad de Agricultores, que también preside dicho personaje, ha acordado pedir la denuncia de todos los tratados comerciales y ha redactado un proyecto de tarifa general, en el cual se impone al vino, hasta los 15° en pipas, 12 francos por hectólitro y 60 en botellas.

Por los alcoholes, aguardientes y licores, habrán de satisfacer 150 francos de derechos de aduana por hectólitro; por las uvas-pasas, 20 francos en quintal, y por los aceites de oliva, 15.

El maíz, la avena, la cebada y el centeno, pagarán 3 por hectólitro, y el arroz, 8.

También propone la sociedad citada que se impongan derechos dobles sobre los productos de las naciones que adopten represalias.

Significa esto la necesidad de que el Gobierno no descuide tal asunto, y la de que los cosecheros busquen mercados de consumo directo, para que las salidas de su importante producción no dependa de tan eventuales circunstancias.

Noticias Generales

En California se han cosechado en el año último 400.000 hectólitros de vino contra 700.000 en 1888.

Esta enorme baja en la recolección se atribuye á los accidentes atmosféricos y á diversas plagas criptogámicas.

Como consecuencia del déficit que arroja la producción, han conseguido importantes mejoras de precios toda clase de vinos.

Un señor senador, el señor Botella, ha suplicado en la alta Cámara á la comisión que entiende en el proyecto de ley del ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud, emita su dictamen á la mayor brevedad.

El señor Fuenmayor individuo de la citada comisión, ha prometido acceder al ruego del señor Botella, en cuanto los señores senadores que entienden en ese proyecto se reúnan con el fin de discutir sobre él y tomar un acuerdo.

El ministro de Fomento á fin de preparar la próxima campaña de extinción de la langosta en la primavera en aquellas provincias que tiene inundadas el voraz insecto, ha anunciado una subasta de gasolina que tendría lugar ayer 1° de Marzo.

El ministro se compromete á adquirir como minimum 1500 hectólitros, y como maximum, 4500.

La primera entrega habrá de hacerse necesariamente antes del día 1° de Abril.

La comisión especial nombrada para la reforma arancelaria y de los tratados de comercio ha prorrogado hasta el día 1° de Abril próximo, el plazo para presentar las contestaciones que se formulen al interrogatorio por aquella formulado, y del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Háblase como seguro de la aprobación de un acuerdo del Ayuntamiento de París en virtud del cual los vinos en aquella plaza pagarán un derecho de puertas *ad valorem* y no cualquiera que sea su

calidad, como sucede ahora, con gran perjuicio de los vinos ordinarios

El tipo mínimo de derechos de un tonel, cuyo valor sea de 100 francos, será de 20; es decir la quinta parte de su valor.

Casi en la misma proporción pagarán los vinos superiores, es decir, el de 20 por 100 próximamente de su valor.

Esta medida tiende á favorecer el consumo de vino entre las clases obreras y á procurar evitar en lo posible las falsificaciones que al amparo de las tarifas actuales se están haciendo dentro de París.

La renombrada feria de Tafalla, la primera de Navarra, se ha verificado reinando un verdadero tiempo magnífico.

No han concurrido al ferrial ni tantas caballerías ni tan buenas como otros años. Abundaba el ganado del país de trabajo, muchas parejas de bueyes de superior potencia y oriundos de Asturias. Escaseaban los caballos de la tierra.

En la discusión de los presupuestos que se está verificando en el Congreso de los diputados, el señor Gamazo se halla encargado de combatir la totalidad de los ingresos; el señor Avilés la de gastos de Gracia y Justicia; el señor Monares el de la Guerra; el señor Grande de Vargas el de Fomento; el señor Torres Almunia, el de la Gobernación; el señor Sánchez Guerra, el de Hacienda; y el señor Maura el de Marina.

Hemos recibido con aprecio de la junta central de aranceles y valoraciones, un ejemplar de los resúmenes mensuales de la estadística del comercio exterior de España publicados por la Dirección general de contribuciones indirectas correspondientes al mes de Enero de 1888, 1889 y 1890

Muy de veras agradecemos la atención.

Se ha inaugurado el nuevo domicilio del Fomento del trabajo nacional de Barcelona, cuyo acontecimiento ha tenido lugar con fecha 12 de Febrero.

El discurso leído por el presidente don Pablo Sadó, con este objeto y del que ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar que le agradecemos mucho, es un suceso de política económica, tan severo y tan trascendental que ha de prestarse á grandísimo juego en las discusiones de la representación del país y en los centros que tratan de estos asuntos, influyendo de una manera enérgica en las relaciones que adopten.

En dicho discurso se explana claramente el movimiento proteccionista que se opera en toda España, no dudando llegará un día en que haya un solo español que no profese las ideas del proteccionismo, que son las que podrán salvar á nuestra arruinada industria.

El viernes último regresó á esta ciudad la comparsa escolar que ha recorrido las más importantes poblaciones del vecino reino lusitano, en las cuales han sido objeto de las más profundas y considerables atenciones y de la que ha sido presidente nuestro querido compañero, jefe de redacción, don Arsenio Huebra.

Dámosles nuestra más cordial bienvenida.

Por consecuencia de los excesivos fríos que han reinado en la semana que fine ayer, los sembrados hallanse bastantó marchitos y las plantas todas hasta resentidas de los grandes hielos, el mercado de cereales de esta población ha estado algún tanto animado, vendiéndose algunas partidas de trigo para el consumo local al precio de 38 reales fanega, y no es difícil colocar alguno más á esa misma cantidad si continúa la estación áspera y fría y sigue reinando el viento norte que tanto perjudica á esta región. Con dicho motivo la cebada también es bastante demandada y, aun cuando es una verdad que fuera de puertas se toma por los especuladores á 23'50 fanega, no lo es menos que á ese mismo precio se ha adquirido una partida dentro de la población por los especuladores y para vender al detall. Si continúa el temporal de fríos, nuestra opinión es de que alcancen mayor valor todos los granos.

De los demás partidos damos también cuenta en otro lugar, y en todos, como en el nuestro, los precios se hallan animados.

Una comisión, interesada por la prosperidad de nuestra agricultura, se ha presentado al señor ministro de Fomento, para rogarle se ponga á discusión en el más breve plazo el proyecto de ley sobre crédito agrícola hace tiempo presentado á los cuerpos colegisladores.

El señor duque de Veragua ha prometido acceder á los deseos de aquella comisión.

Variedades

DE CASA EN CASA

— Buenos días, señora Isidora.

— Dios la guarde, Paca.

— Vengo reventada, hija. Todo

el día en el río, con un frío que se hielan las palabras. La sábana del señorito tenía cuatro dedos de carbón.

— Como que fuma en la cama! Hoy, Paca, no se pueden tener huéspedes. En primer lugar, muy pocos pagan, y luego, hija ¡tienen unas exigencias!

Este que tengo ahora estudia *medecina*; pero, lo que él dice, su estado *patrológico* es mediano.

— ¿Y qué es eso?

— Pues nada: que está algo delicado del estómago.

Lo hacen muy buen estudiante como que pronuncia discursos!

— ¡Ola! ¡Pues ya será de punta!

— La noche antes del discurso no duermé nada. Toda se la lleva gesticulando al espejo y ensayándose, y hay que tenerle siempre en la mesa un vaso de agua con azucarillo.

— ¿Cuántos vasos dirá usted, Paca, que se bebió lo noche antes de pronunciar su último discurso?

— Tres vasos?

— Tres vasos? ¡Treinta y siete con treinta y siete azucarillos!

— ¡Qué atrocidad! ¿Y cómo tiene usted en casa ese Guadalquivir, señora Isidora?

— Pues, Paca, por que sé que

ya no tiene más discursos en este año.

Dice, que habiéndose ya dado á conocer, con ventaja, no quise prodigarse.

— Pues en eso no es tonto

— ¡Qué ha de ser tonto! ¡Ha visto algún tonto que, tanta agua?

Juanito y Luís salieron un día una tarde con su pa

Luisito no cesaba de guntar y el *por qué* que veía.

— ¡Calla por Dios! ¡aburrido. ¡Haces más que los señores de para la reforma aran

Manolito era un guntón. Un día le dre para qué les los charros?

— Pues les sirve para contener el

— ¿Y no fueran comieran para brillo?

— No decía padre, cuando pleito con la *derecho?*

— Sí, hijo lo *derecho*!

Gedeoncit

— Diputac

— ¿Será pa discursos y d cosas?

— ¡Cá! pa cir más que go don León

Bebían do: tella de vino cuando el moz ustedes agua?

— ¡Hombre! bebedores, eso *blasfemia*.

— Pues cállelo señorito, no llegue señor Alcalde.

— Diga usted, don le ha chocado á uste que se elogia á los q

— A mí eso ne me ci

— ¡Me extraña much

— ¡Pero no ve usted, i los elogios al muerto n ya contrariar la ambición algún vivo?

— Tiene Vd. razón. E cuando decimos: si habían tirar estos garbanzos, dárse aguador.

— Usted ha agitado mi idea EL REGATERÍN.

Se vende la casa núm. 36 de l calle de Ramos del Manzano, con cuadra, jardín, panera y pozo. En la misma darán razón del precio.

Se vende una *limpiadora* para aceña. Para más pormenores, en esta redacción.

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

SECCION DE ANUNCIOS

MADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Una pomada preparada con el mayor esmero por el Sr. y superior á la de Li6n, Viuda de Fouris las dem6s conocidas, recomendada por los es oculistas, es efficacisima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y de las afecciones de los ojos, y los resultados obtenidos han sido sorprendentes. Principales: Salamanca, Farmacia y Droguerías de D. Angel Villar y Pinto y Droguería S. Fuentes.—Madrid: Farmacia de la Cruz de José M. Raimundo, Atocha, 23, y en las droguerías y farmacias.—Precio del bote

AS CALENTURAS

El Jarabe de Perez Negro, es la mejor medicina conocida para curar las fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas ó cotidianas. Este jarabe, hace recomendables a las personas que padecen de estas enfermedades, 20 reales. Media con CUA-

En las farmacias de más crédito de Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, y demás farmacias de crédito, y en la, 14, farmacia de Pérez Negro.

OS ENFERMOS

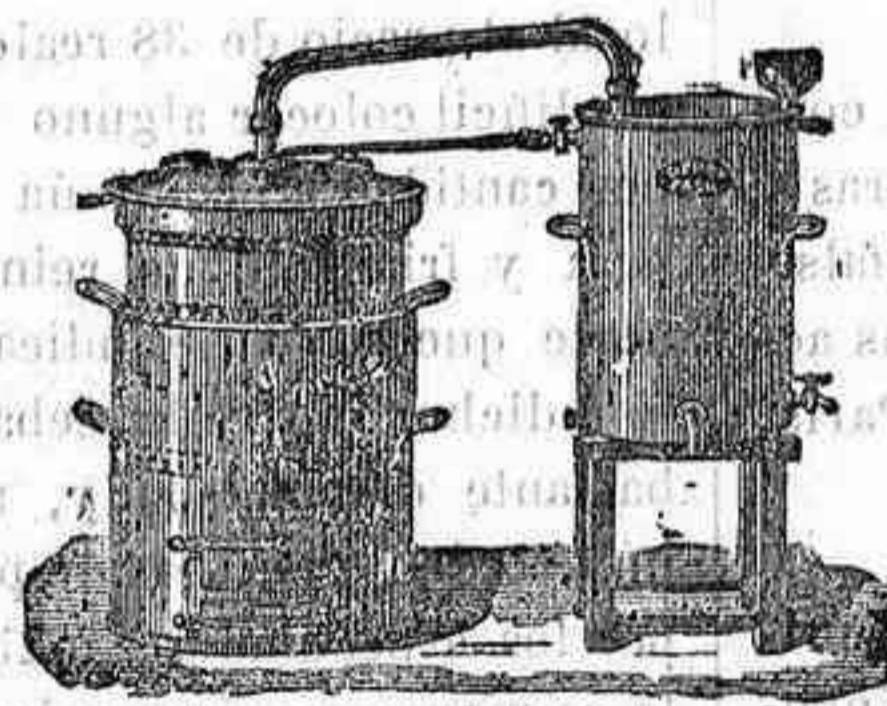
de Plantas Marinas

de Monz6n

Los curados certifican su gran utilidad para el pecho, corazón, hipertensión de orina, hemorragias, dolores del hígado, ataques de epilepsia, congestiones cerebrales, enfermedades del bello sexo, etc. dando á la fisonomía más robusta juventud. Se ha probado en las Farmacias de España á 3 pesetas. Salamanca y la Provincia: de DON IGNACIO SANTIAGO Fuentes, Corri6n, núm. 22.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)



Alambique

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Cat6logos gratis, y francos á quien los pida



Arados

En la Administraci6n de este peri6dico existe una partida de papel para envolver, que se cederá á precios reducidos.

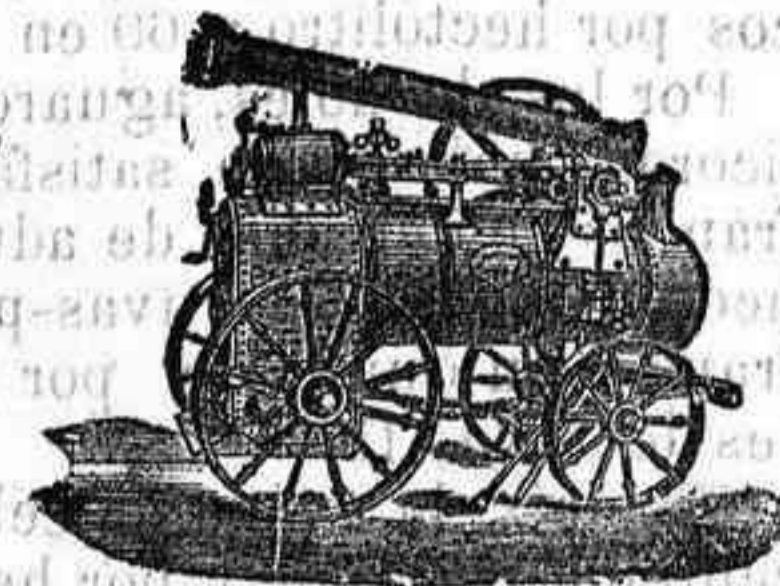
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

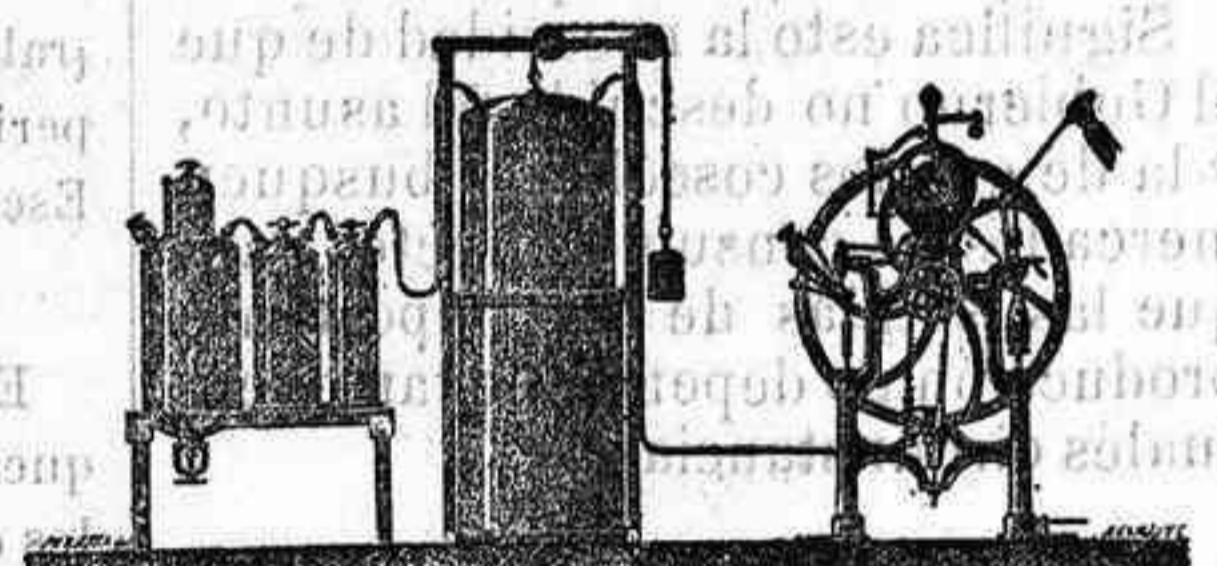
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Máquina de vapor locom6vil



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS domicilio en Barcelona: ANCHA, 64

CAPITAL de GARANTIA INDEPENDIENTE de las RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS 10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripci6n	Pesetas 46.085.364'66
Riesgos en curso	28.373.958'02
Ingreso anual por primas	1.127.081'81
Reservas	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	428.750
Activo	12.716.568'40

En la Direcci6n y en las delegaciones de todas las capitales de provincia, se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta compa±a.—Banquero representante en esta provincia, don Florencio Rodriguez Vega.

9-j-3

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios)

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las ULCERAS HERPÉTICAS, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las dem6s afecciones de la piel. Es preciso experimentarlas para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acci6n en las afecciones de la vejiga y de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vías, los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formaci6n de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos 6rganos. ¡Cuántas victimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al r6gimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico!

De venta en todas las Farmacias. Dep6sito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corri6n, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de T6rnes	Bejar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Alfalfa, panera (nuevo)	37 50	37	34-36	37 50	38	"	"	"	"	"	37 50	"
Arroz, fanega (añejo)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	37-50
Carne, 94 libras	37 50	38 50	39	37 50	37	37	38-39	"	37 75	"	"	37-50
Carne, arado	"	"	"	31-33	"	"	28-30	"	30	"	"	"
Carne, arado	32	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Carne, arado	29-30	28	"	29	30	30	30-31	"	22	"	"	"
Carne, arado	26	26	30	24-25	24	24	24-25	20	23-24	23	24	24
Carne, arado	22-23	23	26	22	22	25	24	19	22-23	22	22	22
Carne, arado	16-17	16	20	19-20	14	14-30	19	17	14-15	"	"	"
Carne, arado	150-240	100	"	70-110	160-200	200	100	90	70	180	"	"
Carne, arado	"	1500	"	"	"	"	1400	"	1600	"	"	"
Carne, arado	"	1100	"	"	"	"	1100	"	1200	"	"	"
Carne, arado	"	140	"	"	"	"	100	90	90	"	"	"
Carne, arado	"	230	"	"	"	"	160	240	140	"	"	"
Carne, arado	30	43	"	64	"	40	"	48	50	"	"	"
Carne, arado	"	43	"	"	"	62	42-44	44	44	50	"	"
Carne, arado	68	66	64	68	"	72	56	60	70	38 a	"	68
Carne, arado	6 50	6	"	"	"	"	"	"	3	"	"	"
Carne, arado	3	3	"	2-50	"	3	2 50	2	3	3 50	"	"
Carne, arado	4	3	"	2	"	3	2-3	3	2	3	"	"
Carne, arado	25	18	"	18	10	20	14-16	12	16	10-14	"	"
Carne, arado	13 50	"	16 50	"	"	"	"	14	15	"	14	15